



I. MUNICIPALIDAD DE

TA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 MAR 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 2065 Vistos: La solicitud presentada por **GLADYS ALEJANDRA BUSTAMANTE JARA** 1.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 942568 de fecha 28 de Octubre de 2013; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 20 Noviembre de 2013; 3.- Fotocopia de Certificado de Recepción Final de Obras N° 327 de fecha 21 de Noviembre de 2013; 4.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 28 de Noviembre de 2013; 5.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 2166 de fecha 13 de Diciembre de 2013; 6.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1410 de fecha 16 de Diciembre de 2013; 7.- Fotocopia de Informe de Bomberos N° 70 de fecha 16 de Diciembre de 2013; 8.- Patente Municipal de fecha 02 de Enero de 2014; 9.- ORD. N° 23/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Enero de 2014; 10.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **GLADYS ALEJANDRA BUSTAMANTE JARA**
- 2 .- R.U.T. : 10.704.054-4
- 3 .- UBICADO EN : MAIPU N° 582-A, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : ALMACENES MEDIANOS VENTA DE ALIMENTOS
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 521112

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA – RENTAS Y PATENTES – FONO 291109

Nombre : _____

R.U.T : _____

Domicilio: _____

Fecha Presentación

Fecha y Timbre Func. Municipal